

EL MAESTRAZGO

Semanario Católico Tradicionalista
Organo Oficial de la Comunión Legitimista en esta provincia

AÑO V Redacción y Administración: Enmedio, 115. Sábado 15 de Mayo de 1915. Horas de oficina: De NUEVE a UNA. Núm. 212

La Unidad Católica

Sobre todas las diferencias de parecer, sobre todas las diferencias de política, como si fuera una suprema necesidad y una aspiración común de conciencia del país, está la cuestión religiosa.

Darro y del Gabil el día de la conquista de Granada, y luego, como decía nuestro insigne Vázquez de Mella, cuando el mundo viejo era pequeño depósito para tantos laureles cuando Europa era pequeño relicario para tanta gloria, aquella peregrinación fantástica de Colón, con sus tres carabelas, que el viento empujaba con alientos de coloso y el mar mecía con sus cantos salvajes de fiera enamorada, con sus brisas, abriendo su seno virgen para que en él depositaran nuestros navegantes las primicias de nuestra civilización y de la gloria. Ese era el espíritu de nuestros héroes, de nuestros sabios; esa era la fé que llevaba a nuestros navegantes por aquellos mares ignorados, poblados por el error de fantasmas misteriosos. ¡Y quieren que reneguemos de la unidad católica! ¿Quiénes? Los culpables de nuestras desgracias, los causantes de nuestra deshonra.

La unidad católica no se funda de ningún modo en imposiciones, no se cimenta de ninguna manera en la violencia. ¿Quién ha dicho semejante cosa? La unidad religiosa deja al entendimiento sus fueros, y a la conciencia sus derechos naturales. No es propio de la Religión obligar por la fuerza a la afirmación de sus dogmas, sino a aquellos que la han jurado su fe y sellado su frente con el agua bautismal. ¿Quién ha dicho que la Iglesia ha impuesto por la violencia sus preceptos? Eso se queda para Enrique VIII de Inglaterra para aquellos que, atraídos por su concupiscencia, por su orgullo y por su soberbia, no dudaban en imponer los preceptos de su soberbia a sus semejantes; eso se queda para los Combes de nuestros días, para los denunciadores de Obispos, para los perseguidores de religiosos indefensos.

Los Estados Pontificios
Ante la insistencia con que se habla de la intervención de Italia en la guerra poniéndose al lado de los aliados contra los Estados con los que sostiene Tratado de alianza, "Prensa Asociada" ha querido realizar una información de palpitante actualidad y vivo interés, relacionada con ese hecho que tanto preocupa la opinión, en las altas esferas políticas y diplomáticas.
Para ello, ha tenido ocasión de hablar con una elevada personalidad cuyo nombre no podemos revelar haciendo declaraciones que han de causar viva impresión y de cuya autenticidad respondemos.
Esa personalidad, dice "Prensa Asociada" nos habló así:
«Si, como parece seguro e inevitable, Italia se resuelve a entrar en la guerra, vá a verse en el trance más serio y apurado de su Historia. A la declaración de guerra por parte de Italia, el emperador de Austria, como rey católico, apostólico y

romano, responderá con un vibrante manifiesto dirigido a los católicos de todos los países neutrales, que llevará también la firma del kaiser de Alemania, para que sumen su adhesión y presten su cooperación a la realización del plan que Austria y Alemania llevarán a cabo respecto de Italia.
DICHO PLAN CONSISTIRÁ EN HACER UN SUPLENTE ESFUERZO PARA OBTENER SOBRE ITALIA UNA VICTORIA COMPLETA Y DECISIVA QUE HAGAN DUEÑOS DE ITALIA A LOS ESTADOS CENTRALES.
Una vez obtenido esto, los Gobiernos de Austria y Alemania declararán guerra y nulada toda la Historia de Italia a partir del año 1870, restableciéndola de hecho al ser sustituido que tenía antes de la sacrilega usurpación de Roma por las tropas de Víctor Manuel y Garibaldi; reconstituir la Italia sobre la base del RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANÍA TEMPORAL DEL ROMANO PONTIFICE, RESTABLECIENDO LOS ESTADOS PONTIFICIOS AUMENTADOS EN ALTO GRADO.
No sé si Italia y el Gobierno Italiano habrán pensado en esta gravísima contingencia al declarar la guerra, lo que sí puedo asegurarles es que si decidiéndonos la elevadísima personalidad que esos son los proyectos de Austria y de Alemania.
La aventura en que van a meterse Italia es de aquellas cuyo fin y término no puede tener sorpresas muy desagradables para Italia.
El tiempo dirá.

HOMENAJE AL GENERAL REYERO

EL PRIMER ACTO DE "LA JUVENTUD"

Con ocasión del fallecimiento del ilustre General de los Ejércitos Reales Sr. Don Alejandro Reyero y Brea, esbozamos ligeramente sus relevantes méritos, su talento, su lealtad, amor a la Causa y sacrificios por ella realizados.

Como complemento de todo esto, el General Reyero fué hijo esclarecido de nuestro pueblo, de Castellón de la Plana. Y como católico fervoroso, como tradicionalista entusiasta y leal, como general ilustre y como castellanense insigne, la Juventud Legitimista le dedica un homenaje modesto para sus grandes méritos, pero grandioso y soberbio por su expresión y significado.

El primer acto que realizara nuestra Juventud no podía ser más sentido, más acertado, más en consonancia con el espíritu de nuestra Comunión y de nuestra juventud, ansiosa de enlazar las heroicas hazañas de sus gloriosos antepasados, en cuya primera fila figura este esclarecido hijo de Castellón.

La Velada neopológica
Tendrá lugar en los salones de actos del Círculo Legitimista el próximo domingo, día 15 del mes actual, y a las nueve en punto de la noche. Como la velada será familiar estará terminantemente prohibida la entrada a quienes no pertenecían a la sociedad o a alguna de sus secciones.



Los socios podrán retirar una invitación en la Conserjería del Círculo hasta las siete de la tarde del día de la velada, con cuya invitación podrá asistir al acto, cada uno, y llevar consigo tantas señoras y señoritas estime conveniente.
En cambio, no se consentirá la entrada a caballero alguno—socio o no—socio—si no exhibe la invitación correspondiente.
Todo esto para evitar aglomeraciones de gente como en actos análogos ha ocurrido otras veces.
El estrado estará adornado por nuestro querido amigo el joven artista D. Enrique Serra, que sabrá hacer un verdadero derroche de gracia, sencillez y exquisito gusto.
Presidirá la velada nuestro diputa-

do electo D. Manuel Bellido y Alba, que se regirá por el siguiente PROGRAMA

- Primera parte.**
- I.—Música.
 - II.—Discurso por D. Manuel Bellido y Rubert, presidente de la Juventud.
 - III.—Poesía «La Bandera», leída por la margarita Regina Sanchó.
 - IV.—Música.
 - V.—Discurso por D. Enrique Bellido presidente del Requeté.
 - VI.—Poesía «A mi Patria», leída por el requeté Facundo Benedito.
 - VII.—Discurso por la señorita Vicenta Bellido, presidenta de la Margarita.
 - VIII.—Música.
- (Breves minutos de descanso.)
- Segunda parte.**
- IX.—Música.
 - X.—Discurso por D. José M. Soler, vicepresidente de la Juventud.
 - XI.—Poesía «Al General Reyero», leída por la margarita María Rovira.
 - XII.—Música.
 - XIII.—Discurso por D. Tomás Segrelles, presidente de la Juventud Radical Jaimista, de Albarda.
 - XIV.—Poesía «A la Juventud» por el requeté Joaquín Abiol.
 - XV.—Discurso resumen por el presidente.
- La parte musical estará a cargo de un escogido quinteto.

EN LAS ESCUELAS PIAS

Brillante, como siempre, han resultado las fiestas religiosas celebradas este año y el domingo pasado en honor de la Excmo. Patrona del Reino de Valencia Nuestra Señora de los Desamparados.
El ilustre doctor de la catedral de Tortosa, D. Antonio Martínez, pronunció durante el novenario eloquentes sermones que han sido muy elogiados.
Terminándose los actos religiosos repartieronse ropas entre los niños pobres, amenizando el tierno acto la banda del Regimiento de Tetuán.
Luego se elevaron globos arostrados políticos y se disparó un bonito castillo de fuegos de artificio.
La concurrencia fué numerosísima y escogida, encontrándose en la fiesta lo más florido de entre la buena sociedad castellanense.
A los R.R.P.P. escolapios y a la digna presidenta de la Arcidiócesis y señoras Camareras Pilar Abad, María Vea, Amalia Sanguinetti, Sofia Serra y Elyria Ramos, cumplida enhorabuena.

Los bandoleros de la política arrebatan su acta al Sr. Bellido

Se consumó la iniquidad. Ultrajando la ley, pisoteando la justicia, falsificando el Derecho, combatiendo la Razón, prescindiendo de la dignidad, de la honradez y de la decencia, que jamás conocieron, una cuadrilla de bandoleros, amparándose en el escudo de una impunidad, de la que sabremos desprenderles, han arrebatado su acta de diputado provincial a D. Manuel Bellido y Alba. No nos resignaremos a ello. Somos hombres y como a tales hemos de obrar en defensa de la dignidad de nuestro partido, que no burlarán impunemente; somos hombres, y como a tales hemos de obrar para mantener sobre todo y sobre todos nuestros derechos escarnecidos: somos hombres, y como a tales hemos de obrar para impedir que ocupe el lugar que corresponde a nuestro diputado, un sujeto que fué justamente derrotado en noble y honrada contienda electoral.

Se nos persigue, se nos acosa, saltan del círculo de la ley para desembarazarse de nosotros, y no habrán medios que no empleemos, ni armas que no esgrimamos para abrir paso y seguir nuestra marcha de triunfo, castigando con mano dura, con largo ejemplo la aulacia de los políticos encanallados.

Hartos estamos ya de sufrir vejaciones, atropellos y ruindades por parte de los que, encastillados en el poder de partidos turnantes, pretenden ahogar nuestra organización en la argolla de la más odiosa y repugnante tiranía e impedir nuestra natural y legítima expansión progresiva.

No lo consentiremos jamás! No podrán gozarse nuestros enemigos en su obra de destrucción y aniquilamiento de nuestro partido. Han llegado tarde para eso, y nuestras filas son ahora ya, lo bastante numerosas y sobradamente disciplinadas y viriles para hacer sentir el peso de su poder. No descendere mos a la lucha de enervada, indigna de hombres honrados: quede eso para nuestros enemigos. Lucharemos a la luz del día, con nobleza, pero con tesón y con fe, seguros de que más daño les hemos de causar nosotros, aun aceptando su teoría de que «ley es contra dos, tres» que en lenguaje nuestro, popular, de las muchedumbres, se convierte en «ley es doscientos contra tres».

No son desplantes ni alharacas vanas, ni amenazamos tampoco. Expresamos únicamente nuestra actitud, que es como la de nuestro diputado, clara, diáfana: haremos del «che de gallardía» lucharemos noble, pero energicamente hasta imponernos, hasta resarcirnos del atropello de que hemos sido objeto, hasta vengar la Verdad ultrajada, la Justicia escarnecida, la Ley pisoteada, el Derecho falsificado... Paso a la Comunion honrada, que tiene ideales y por ellos sabe luchar y sabe morir...!

Una sesión DE ESCÁNDALO

La cultura de nuestros diputados, especialmente el ilustre don Cristóbal Aicart, se puso de manifiesto en esta sesión, en la que se produjeron la friolera de media docena de escándalos de padre y muy señor mío; con sus correspondientes hijuelos.

Se pretendió impedir que nuestro diputado D. Manuel Bellido tomara parte en la elección de cargos, a lo que tenía perfectísimo derecho según la ley, como quedó palmariamente demostrado.

Como el Poncio Aicart no estuviera seguro de convencer a nadie, antes de exponer ningún argumento, dió un toquecito, una nota estridente combatiendo en forma destemplada y bravuconamente al Diario de Valencia por un artículo publicado en el que de pasada y suavemente hablaba del Sr. Aicart, pero decía las verdades del barquero, determinados elementos que componían la comisión dictaminadora y que, como también dijimos nosotros, estaban incapacitados dignamente para tratar sobre el acta del Sr. Bellido, a los que el Poncio quería conquistar para que le hicieran el juego. Seguidamente destapó la caja de los epítetos encomiásticos y manejo el incensario como sólo el sabe hacerlo, en honor del Sr. Bellido, su amigo del alma.

—Mentira! —gritó una voz sin cara del público. Y se armó el primer escándalo, un escándalo monumental, con un vocerío infernal que abrumó al Sr. Gea, que con voz de trueno, exclamó, haciendo retumbar el edificio:

—Esa son las consecuencias de la campaña del Diario de Valencia.

Siempre los inocentes pagan los vidrios rotos. Como si Diario de Valencia tuviera la culpa de que D. Cristóbal sea un embustero. Este, que había perdido la serenidad, atribuyó a nuestro Diputado la interrupción, quien puso de manifiesto la mala fe del Poncio, en un diálogo que ambos mantuvieron. Después intentó probar que el Sr. Bellido no podía votar acogidos a los artículos 54 y 55 de la ley Provincial y Real orden llamada de Burgos, que interpretó a su sabor y comodidad.

Al levantarse a hablar el Sr. Bellido, Norberto Ferrer pretendió impedirlo presentando una supuesta cuestión de orden, lo que le va-

lió un rapapolvo del Diputado jaimista, que le afeó su incorrección, tildándole de entrometido por haberse abrogado funciones y atribuciones de la presidencia.

Habla D. Manuel Bellido

Corrido quedó el Sr. Ferrer, y el Sr. Bellido pudo continuar en el uso de la palabra, lamentándose de la hostilidad con que había sido recibido en la Corporación por los liberales, que se habían portado con él muy al contrario de como la educación y la buena crianza exigen.

«Me habéis recibido combatiéndome ruda e implacablemente, y apenas llegado aquí pretendéis arrebatarme todos los derechos que la ley me concede: tomar parte en las deliberaciones y acuerdos.»

Muy grande es el cariño del señor Aicart hacia mí, pero debe ser de boca afuera, por cuanto el señor Aicart me ha creído capaz del exabrupto que le ha interrumpido en su discurso. Si el señor Aicart me quisiera y conociera bien no hubiera hecho mía semejante grosería, que yo soy el primero en calificar.

Eminente jurista es S. S. Cuando yo estudiaba, en cuanto me enteraba que S. S. informaba en la Audiencia Territorial de Valencia, hacía novillos a clase para ir a beber en las fuentes de su elocuencia y aprender de mi maestro. Pero su talento no le ha impedido ser defensor de malas causas, y una de ellas, es esta.

Los artículos que S. S. ha citado y la Real orden de Burgos, no tienen la interpretación que se le ha querido dar, sino todo lo contrario. Esa Real orden por la que S. S. ha pasado como sobre ascuas, me concede clara y explícitamente el derecho que se me pretende negar.

Yo no he sido inspirador de ningún artículo periodístico, por cuanto no tengo la costumbre de leer periódicos. Ni menos he escrito nada. Os parecerá que miento. Pues os equivocáis: soy hombre de acción y antes hago uso del garrote que de la pluma y sobre todo tengo la verdad en los labios, como en el corazón.

El Sr. Martín y yo mostramos que el Sr. Bellido tiene derecho, según la ley, a intervenir en todos los actos y acuerdos de la Diputación interina, incluso en las votaciones, hasta que quede constituida la Diputación. Hasta después de constituida la Diputación dice la ley no privaba a nadie de votar. Puede, pues, el Presidente admitir su voto.

El Sr. Aicart se levanta indignado.

—El Sr. Martín acaba de decir una herejía jurídico-administrativa.

No es el presidente el que ha de acordar eso, sino la Diputación, a la que compete cuando lo está en el caso de constituirse definitivamente y de resolver lo pertinente.

El Sr. Aicart grita tanto y de tal forma lo hace, que provoca un verdadero escándalo en el que toma parte el público.

Hecha la paz, el Sr. Martín, demuestra con citas legales, que la Diputación no puede tratar acerca del particular. Sería una transgresión privar del voto a quien lo tiene, y lo tiene por cuanto todavía no se ha acordado sobre la gravedad del acta, pues la Comisión dictamina, informa, no acuerda, como quiere el Sr. Aicart. Cuando la Diputación acuerde la gravedad del acta, sea otra cosa.

El Sr. Aicart vuelve a insolentarse y sus iras y gritos provocan una verdadera revolución en el salón de sesiones. Todos los diputados, excepto muy pocos, entre los que se cuenta el Sr. Bellido, sentado tranquilamente, asqueado ante tal espectáculo, se levantan de sus asientos y se levantan duramente. Todos quieren hablar y dejarse oír para lo que gritan como energúmenos. El público aplaude gozoso de lo que ocurre. El espectáculo es por demás pintoresco y elocuente.

Se calma la tempestad.

Gallardía del Sr. Bellido

El Sr. Bellido — Es en vano que S. S. discutan sobre este punto; yo estoy aquí por la voluntad de S. S., sino por la de los electores — señalando al público — que me hicieron diputado, y por lo mismo no saldré de aquí hasta tanto pierda la Diputación el carácter de interina, y haré uso de todos los derechos que me concede la ley, aunque tenga que imponerme por la fuerza.

Y advierto, que no es materia esta que pueda someterse a votación. Para algo se me ha convocado aquí; no será ciertamente para escuchar discursos únicamente.

El Sr. Aicart. — ¡Eso no puede ser! S. S. debe someterse a la votación.

El Sr. Bellido. — Yo no me someto más que a lo que manda la ley.

Los liberales, principalmente el Sr. Aicart, promueve otro mayor y más monumental escándalo que dura largo rato. Los diputados gritan y se insultan. El público les corea. Los diálogos son picantes y divertidos.

El Sr. Martín. — Las cuestiones de derecho no puede resolverlas la Diputación.

El Sr. Gómez Cortés, que no parece tener nada de su último apellido, pregunta con voz de trueno y cogiéndose la cabeza con las manos para que no le caiga: — Pero el Sr. Martín, ¿es el dueño de la Diputación para hacer lo que él desea y no lo que la mayoría acuerda?

El Sr. Martín. — El Sr. Gómez Cortés no sabe nada de estas cosas. Nosotros defendemos la ley que pretendéis atropellar vosotros.

El Sr. Aicart. — Vosotros tratáis de atropellar nuestro derecho, y no lo consentiremos.

Sr. Bellido. — Yo acabo de votar el acta leve del Sr. Martín y nadie ha protestado. ¿Por qué razón no he de poder votar otra cosa seguidamente?

El Sr. Aicart consigue lo que se proponía: asegurar el voto de los señores Salvador y Esteller. Ambos están impacientes por que se verifique la votación y se levantan para hablar, increpan a los conservadores (en cuyos bancos están sentados) y manifiestan bien claramente sus deseos. Parece que dicen:

Ramoncito Salvador. — Yo quiero la vicepresidencia.

Domingo Esteller. — Yo la presidencia.

Luis Fabra se muestra conforme con lo sostenido por el Sr. Bellido, apoyándose en la ley.

Los liberales quieren que se vaya a votación.

Sr. Martín. — La presidencia no puede consentir eso.

Ferrer. — ¿Pero es que aquí no somos nadie los diputados?

Arreca el escándalo que llega ya a lo inverosímil. Todos en pie, diputados y público — aunque éste más correcto — gritan y vociferan, se insultan y parecen decididos a comerse mutuamente.

El Sr. Gómez aparece a la derecha del presidente y comienza a gritar intentando imponerse a los demás, a fuerza de puñetazos terribles sobre la mesa presidencial.

Esta dice que ella no tiene la culpa.

Aicart se dirige al público, retador y amenazante y dice unas cuantas groserías que terminan con un «¡vaya caray es esto!» que asusta.

D. Manuel Bellido. — Eso es una incorrección.

Aicart. — Cometeré cuantas quiera. El escandalazo dura un buen rato más. Cuando los diputados aónicos y sin fuerzas, callan rendidos, se levanta el Sr. Gil Valero y dice:

Señores diputados: Estoy avergonzado por el espectáculo que vengo presenciando. Aquí se han agolado las frases encomiásticas para unos y otros, pero con tanta eminencia jurídica y tanto talento, no sabemos a

qué atenernos. ¿De qué se trata? ¿De si el Sr. Bellido puede o no votar? Vamos a eso. Y ruego al presidente obedezca los dictados de su corazón y que termine este espectáculo que ha convertido a la Diputación en un gallinero. Bien, muy bien: aplausos.

El presidente. — Es verdad; parece un gallinero.

Las palabras del Sr. Gil Valero consiguen aplacar los ánimos y el escándalo se reproduce, apenas un tanto éste, tomando el incremento de los anteriores, hasta que se acuerda en medio de un vocerío formidable suspender la sesión para ponerse a acordar.

Durante la suspensión, los liberales van en el mismo salón de sesiones a la caza de conservadores y publicanos.

Al cabo de un buen rato se reanuda la sesión y nuestro diputado produce bastantes votos para sacar adelante la combinación. ¡Cuánta farsa!

Traiciones y villanías

Hecho el escrutinio, resulta elegido presidente por once votos D. Domingo Esteller y vicepresidente por diez votos, D. Ramón Salvador.

D. Tiburcio Martín y D. Vicente Sales, obtienen ocho votos.

En blanco apareció una papetilla del Sr. Gea. Su compañero el señor Gil Valero, votó a D. Tiburcio Martín.

Fueron elegidos secretarios por once votos, el liberal D. Joaquín Gómez y por ocho, el conservador D. Leopoldo Ribelles.

Del Sr. Salvador y del Sr. Gea participamos en el otro número nuestro calificativo y nuestro comentario. El Sr. Esteller ha cometido una traición sin precedentes y merece las más acres censuras. Ha querido escalar las alturas y ha descendido al nivel de un cualquiera; ahora nos resulta más pequeño que nunca, porque es algo más microscópico y despreciable que un traidor y que demuestre la pequeñez de corazón de elevado sentimiento que un político que vende al contrario por un plato de lentejas, que no podrá digerir.

Sigue la farsa

Ocupada la presidencia por Sr. Esteller, éste, el Sr. Aicart y el Sr. Martín y el Sr. Gea, como presidente y en nombre de la minoría liberal, conservadora y republicana ofrecense en todo y para todo y se dispusieron a laborar por la vincia, haciendo caso omiso de las derivas de partidos y personalismos de ningún género.

CONVENCIONES

Y esta es la derrota primera de los republicanos. Aparte de esto, los republicanos pretenden hacerse dueños de la Diputación, como Nivelando la fuerza de los liberales con la de los conservadores y nuestro diputado, y sirviendo de contrapeso a unos y otros, de suerte que allá donde se inclinara decididamente la mayoría, ventaja que por de pronto valía a un diputado republicano la vicepresidencia de la comisión y luego les ponía en condiciones de absorberlo todo, a cambio de sus dos votos. La indisciplina del Sr. Gea ha facilitado la combinación que a última hora nos sorprendió entre liberales y conservadores, y que da el partido liberal con una mayoría de once votos, superior a la de todos los demás partidos políticos juntos, y por lo mismo, anulados por completo los votos republicanos, despreciados por el partido liberal que para nada les necesita, e inútiles para el conservador que no tiene bastante con su apoyo.

Todo esto, ahora el porvenir es más negro para el partido republicano. Veámoslo: Los electores republicanos, instigados por el Sr. Gea, no cumplieron lo prometido al partido conservador de ofrecerle cierto número de votos a Sr. Martín, el Sr. Gea, diputado republicano, no ha votado al señor Martín para la presidencia de la Diputación, compromiso que había adquirido el partido republicano con el conservador. A cambio de esto los conservadores venían obligados a asegurar un candidato republicano por el distrito de Vinaroz-San Mateo en las próximas elecciones.

El partido republicano no ha cumplido sus compromisos con el conservador. En rediproca correspondencia el conservador puede romper todo compromiso con el republicano y no apoyar a su candidato por Vinaroz-San Mateo, mayormente por cuanto no necesita de sus votos para sacar triunfante su candidatura si persiste la coalición de los derechos que no hay motivo para creer que se rompa. Los republicanos se quedan sin coalición con ningún partido, puesto que el conservador lo rechaza, porque no lo necesita, y menos teniendo que darle un diputado a cambio de su apoyo, y porque no le puede ofrecer la garantía de su disciplina; una coalición liberal-republicana no puede existir porque despertaría recelos, desconfianzas que hacen imposible todo éxito electoral; aun haciéndose, el partido liberal no podrá darle un puesto en la candidatura al republicano por cuanto la tiene más que completa por aquel distrito: Domingo Esteller, Norberto Ferrer, Juanito Aragón, Manolo Febrer y los que espontáneamente salgan e impongan los de Vinaroz y el diputado a Cortes por el distrito, si es que D. Francisco Ginér Lila no prefiere ese distrito al de Morella-Albó, cacer para aspirar a la diputación provincial.

La soñada hegemonía republicana en la Diputación, ha fracasado. Quedarán ahora con dos solos diputados dentro de cuatro años una coalición liberal-conservadora no les resta un voto. Luego vendrán los liberales presentando un candidato para el escrutinio en las elecciones generales en venganza a la pretendida venganza del partido republicano referente a la coalición republicano-conservadora en las últimas elecciones, en perjuicio de los liberales, candidato apoyado por todos los partidos no republicanos, con lo que quedará constituido en este distrito el bloque anti-republicano, tan temido por el Sr. Gasset.

Y todo eso, y el desencadenamiento de las fuerzas realizadas durante toda su vida por un hombre para dar calor, grandeza y prosperidad a un partido —aunque ese partido sea el republicano— queden anulados, precisamente cuando ya creía realizados todos sus ensueños, por la conducta de un tititero, desleal, rebelde y faldero.

EN LA IGLESIA

En la Iglesia arciprestal se unieron en los indisolubles lazos del matrimonio nuestro querido amigo y compañero D. Joaquín Chillida con la simpática señorita Emilia Alfonso Salfont, oficiando en el Santo sacrificio de la Misa el Preado doméstico de S. S. Ilmo. Señor D. Hermenegildo Montaner, que bendijo la unión. Felicitemos a las familias de los contrayentes y deseamos a éstos eterna felicidad.

La falta de espacio nos obliga a retirar originales de interés, que publicaremos en otros números.

El discurso de Mella

Para hacer los trabajos relacionados con la anunciada conferencia del insigne tribuno tradicionalista, ha quedado constituida una Comisión que forman los señores marqués de Tamarit, D. Joaquín Argamasilla de la cerda, D. Fernando Pérez Bueno, D. Carlos Navarro, Lamarca, y D. Luis García Gijón. Cualquier información relacionada con la expresada conferencia, podrá obtenerse dirigiéndose al Sr. Navarro Lamarca, Fortuny, 5.

«España, gran potencia»
Comprelo en la imprenta: Armengot.

La nueva Iglesia de la Santísima Trinidad

Por fin, han sido terminadas ya las obras del pavimento de esta artística iglesia claustral con todas sus dependencias.

Ahora se ha dado principio al brillo del zoculado de piedra labrada de las columnas y limpieza general de paredes y bóvedas, cubiertas en casi todo su interior por una verdadera red de telarañas y polvo que pone de manifiesto los años que ha permanecido este soberbio edificio cerrado y muriéndose de asco.

Según tenemos entendido, inmediatamente va a procederse al levantamiento del altar mayor, con lo cual estará ya todo suficientemente dispuesto para ser bendecido por nuestro venerable Prelado y por ende, abierta incontinenti al público culto.

Con dicho motivo, huelga decir la alegría y satisfacción de la población de Vinaroz por el culto arrebatado a la Santísima Trinidad, que la distancia relativa del lugar en que actualmente está emplazada la parroquia, dificultada, no poco, la irradiación esplendorosa del variado apostolado pastoral.

Terminada esta sesión y, como ya se ha dicho, el Sr. Alart, al observar que el Sr. Bellido ocupa un lugar entre los bancos del público y meiga a la presidencia le invite a sentarse entre los diputados. El Sr. Bellido agradece la delicadeza, y dice: No puedo aceptar ahora sin derecho que antes se me negaba con perjuicio de derecho. Estoy muy honrado de estar en el pueblo.

Un escándalo DE SESIÓN

Fue un verdadero escándalo la sesión en la que por la razón de fuerza se cometió la más grande de las injusticias, se tropezó con el derecho, la justicia, el derecho, la verdad y la equidad.

Procedimientos .. liberales

Antes de discutirse el acta, el señor Pich protesta enérgicamente que el Presidente la lleve a la sesión, por cuanto le había pedido hacerlo en otra af objeto de que el Sr. Bellido tuviera tiempo para preparar su defensa.

Labor de picapleitos

El Sr. Ferrer pretende contestar a nuestro diputado y lee dos sentencias del Tribunal Supremo que tratan de lo mismo, pero desde puntos de vista muy diferentes y que no tienen paridad con lo que se discute.

Coronando la obra

Le contesta el Sr. Bellido, diciendo: Las afirmaciones de hecho deben probarse; las de derecho señalar la cita legal. Aquí no se ha probado nada de lo que han dicho mis contrarios.

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Los señores republicanos, instigados por el Sr. Gea, no cumplieron lo prometido al partido conservador de ofrecerle cierto número de votos a Sr. Martín, el Sr. Gea, diputado republicano, no ha votado al señor Martín para la presidencia de la Diputación, compromiso que había adquirido el partido republicano con el conservador.

Los encargamos extraordinariamente

Engañando a los republicanos, fingiéndose disciplinado y sumiso a las deliberaciones de sus Comités, el Sr. Gea se hizo con un acta de diputado provincial que le ha servido de ganancia para probar la representación que le había conferido el cuerpo electoral a nuestro electo diputado D. Manuel Bellido y Alba y de arma traidora para asestar una puñalada traperera al partido que le concedió sus votos, menospreciándolo, deshonrándolo, desprestigiándolo y hundiendo quizá para siempre.

El partido republicano

El partido republicano huele a descomposición, amenaza ruina. Si algún partido ha salido derrotado, vencido en las célebres sesiones provinciales, ninguno más que el partido republicano, que lo ha sido en toda la línea. Y no se trata de una derrota de la que podrá curarse fácilmente, sino de una derrota cuyas consecuencias en el porvenir le han de ser funestas; tan funestas que es posible que no pueda levantar más la cabeza.

La indisciplina manifiesta del señor Gea

La indisciplina manifiesta del señor Gea —que nosotros no creemos, como algunos maliciosos, que obedeciera a un debidamente combinado por el Sr. Gasset, por los perjuicios que tal conducta ha irrogado al partido — ha puesto a los republicanos en un trance apurado, en una situación muy difícil.

El partido debía vengarse

El partido debía vengarse y en ello tenía especial empeño su jefe, la mala pasada de la infidelidad, la traición del partido liberal en las últimas elecciones provinciales por el distrito Vinaroz-San Mateo en las que se les prometió un diputado, y no se les dio. La venganza consistió en arrebatarse la mayoría de la Diputación a los liberales dándola a los conservadores con los dos votos de los republicanos, para lo cual se hizo un pacto en virtud del cual los republicanos se comprometieron en las últimas elecciones, a sacar triunfante la candidatura del jefe de los conservadores Sr. Martín Pich y llevar a este a la presidencia de la Diputación.

La venganza, el escarmiento al partido liberal

La venganza, el escarmiento al partido liberal, ha sido llevado a cabo por el partido conservador por la conducta desleal del Sr. Gea, rebelde a las órdenes e instrucciones del partido que le llevó a la Diputación.

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Terminada esta sesión y, como ya se ha dicho, el Sr. Alart, al observar que el Sr. Bellido ocupa un lugar entre los bancos del público y meiga a la presidencia le invite a sentarse entre los diputados. El Sr. Bellido agradece la delicadeza, y dice: No puedo aceptar ahora sin derecho que antes se me negaba con perjuicio de derecho. Estoy muy honrado de estar en el pueblo.

Un escándalo DE SESIÓN

Fue un verdadero escándalo la sesión en la que por la razón de fuerza se cometió la más grande de las injusticias, se tropezó con el derecho, la justicia, el derecho, la verdad y la equidad.

Procedimientos .. liberales

Antes de discutirse el acta, el señor Pich protesta enérgicamente que el Presidente la lleve a la sesión, por cuanto le había pedido hacerlo en otra af objeto de que el Sr. Bellido tuviera tiempo para preparar su defensa.

Labor de picapleitos

El Sr. Ferrer pretende contestar a nuestro diputado y lee dos sentencias del Tribunal Supremo que tratan de lo mismo, pero desde puntos de vista muy diferentes y que no tienen paridad con lo que se discute.

Coronando la obra

Le contesta el Sr. Bellido, diciendo: Las afirmaciones de hecho deben probarse; las de derecho señalar la cita legal. Aquí no se ha probado nada de lo que han dicho mis contrarios.

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Consumatum est!

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

Llegada la votación se rechaza el voto particular del Sr. Sales por 13 vo-

EL MAESTRAZGO

Subscripción: Una peseta el trimestre—Número suelto CINCO céntimos.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales

URALITA — ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para **TECHADOS**, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso. Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.

Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de coloración fácil y rápida. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.— Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin compromiso por parte del comprador.

Roviralta y Compañía, S. en C. INGENIEROS. BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Casa Hospedería

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o Sres. Sacerdotes y tradicionalistas en general.

¿Problemoso qué obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías, de Juan B. Penalba

Sucesor de Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA.)

Los Sres. Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por mediación de la Administración de este periódico.

PRECIOS

| | |
|-------------------|--------------|
| Clase Litúrgica | a 1'75 Ptas. |
| «Máxima» | a 1'50 » |
| «Notabili» | a 1'25 » |
| «Especial Adorno» | a 1'00 » |
| A | a 2'50 » |
| B | a 2'00 » |
| C | a 1'75 » |

CONDICIONES

Estos precios se entienden puesto el género franco de portes y envases en la estación de destino que se desee, siempre que la factura importe por lo menos 100 pesetas. Al ser menor de esta cantidad los gastos serán de cuenta del comprador.

PAGOS

A 90 días fecha factura neto y a los 30 días 2 p. 10. descuento.

D. Carlos Valmaña

MEDICO OCULISTA

Ofrece su Clínica Oftalmológica en la PLAZA DEL REY, núm. 24. CASTELLON

Se curan toda clase de enfermedades de los ojos. Se practican toda clase de operaciones. Se gradúan toda clase de visas, miopía, presbicia, astenopia, astryniatismo con todos los adelantos modernos.

Especialidad para la cura de las granulaciones. Exayudante de las Clinicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona. CASTELLON — PLAZA DEL REY, D. JAIME, NUM. 24

PLATERIA de

Salvador Sánchez García

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS

Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas.

ORO, PLATA Y PLATINO ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia.

G. CHERMA, 54.—CASTELLÓN

Policlínica Dental

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial. Extracciones con el **SOMNOFORMO**. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etcétera, garantizando las Coronas, Puentes, Orificaciones, ingrústaciones y empastes de toda clase.

GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMEÑO

Enmedio, 60.—Castellón

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España, GRAN POTENCIA

por G. JROM.

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ de MELLA

Precio: UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

“Victorias de Carlos VII” por el Barón de Artagán

AÑO JAIMISTA para 1915

De venta en esta Administración. Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados.

FONDA

DE José Artigas

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general.

De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes:

- : Hospedaje cómodo, espacioso :
- : : : é higiénico : : :
- : Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias :
- : : : de la casa : : :
- : : : Expléndidas habitaciones : : :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas Cubiertos de 3 o 4 platos, postres : y vino de postres 1'50 y 2'50 :

Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 r. (esquina calle Calabaza

Frente a la Iglesia de la Merced. BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pie de las estaciones paran a un minuto de distancia de dicha casa.

Disponible

Enfermedades de los Ojos

Dr. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oculista de Madrid

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la miopía (vista corta), presbicia (vista cansada), etc., etc. Operación de la catarata, entropión (pesadez etcétera, etc.)

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLÓN

Esterería de ALFONSO

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLÓN

FÁBRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.

Imprenta, Papeleería, Objetos de Escritorio

MODELACION PARA JUZGADOS MUNICIPALES

Daniel Delmas

Castelar, 37.—VINAROS

Bazar de Calzado

de Jaime Sançhis

76. ♦ GONZÁLEZ CHERMA, 76. ♦ CASTELLÓN. NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.

GRANDE Y ARTÍSTICO TALLER

de Escultura, Dorado y Pintura

Sr. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén, si no es posible el transporte.

Calle de La Jordana, 23.—VALENCIA

DISPONIBLE